

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, septiembre primero (1) de dos mil veinte.
(2.020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2016-00162-00.

Se reconoce a la Dra. ANDREA CAMILA VANEGAS BORDA como apoderada judicial del señor JUAN CLIMACO PAEZ FORERO, en la forma y términos del poder conferido.

Respecto de lo solicitado en escrito anterior y como quiera que en este Distrito Judicial no se ha implementado el proceso digitalizado, se niega la solicitud de remisión de copia del expediente vía correo electrónico y en su defecto se señala el día 11 de Septiembre del 2020 a las 8:30 AM para que la peticionaria tome las copias del expediente.

Oficiese a la peticionaria y al Jefe de Seguridad del Palacio de Justicia comunicándoles la fecha señalada.

Notifíquese.

La Jueza,



LUZ MARINA DIAZ PARRA